



CONTRASEÑA DE CERTIFICACION
NPS-15506

FECHA CERTIFICACION
27 de noviembre de 2006

FECHA CADUCIDAD
27 de noviembre de 2009

FECHA CERTIFICADO
CONFORMIDAD DE LA PRODUCCION
27 de noviembre de 2009

RESOLUCION DE CERTIFICACION

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Cicero Hellas, S.A. con domicilio social en 9, Syngrou Ave., GR-117, 43 Athina, Grecia, para la certificación de un captador de tubos de vacío, fabricado por Cicero Hellas, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave 30.0149.0.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad ELOT confirma que Cicero Hellas, S.A. cumple los requisitos de la norma ISO 9001:2000.

Resultando que se ha presentado certificado expedido por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en el que se considera que los certificados emitidos por la entidad ELOT aportan el mismo nivel de confianza que los emitidos por entidades de certificación acreditadas por ENAC.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1.980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-15506, y con fecha de caducidad el día 27 de noviembre de 2009, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del 27 de noviembre de 2009.